

mada, a partir del 30 de septiembre de 1963, del Policía armado en situación de supernumerario don Alfredo Merino García, por haber dejado transcurrir los plazos reglamentarios que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208) sin haber solicitado la vuelta al servicio activo y no hallarse comprendido en los artículos séptimo y 11 de la expresada Orden ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de diciembre de 1966 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 9, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Manuel Gordillo Osuna, Catedrático numerario.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 9, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 20 del actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 9, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Manuel Gordillo Osuna, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Geografía e Historia» del Instituto de Ceuta, que ocupaba el señor Gordillo Osuna, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 30 de diciembre de 1966 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 23 de abril de 1966 para la provisión de diez plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado y se nombra a los seis concursantes aprobados que se mencionan.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal del concurso-oposición convocado para cubrir 10 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para la provisión de 10 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado.

2.º Nombrar Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado, en virtud del concurso-oposición a que hace referencia el número anterior, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 5) sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, a los siguientes señores:

Doña Rosario Pujadas Durán, actualmente Catedrática numeraria de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró, para la vacante de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Barcelona.

Don José Nieto Moya, Catedrático numerario de «Griego» del Instituto masculino de Orense, para la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Salamanca.

Don Albino Martín Gabriel, Catedrático de «Griego» del Instituto masculino de Zamora, para la Inspección del Distrito Universitario de Valladolid.

Don Pascual Boira Bellostas, Catedrático de «Latín» del Instituto femenino de Castellón de la Plana, para la Inspección del Distrito Universitario de Granada.

Don Baldomero Sendino Martín de Valmaseda, Catedrático numerario de «Latín» del Instituto masculino de La Coruña, para la Inspección del Distrito Universitario de Sevilla, y

Don José María Pérez-Bustamante de Monasterio, Catedrático numerario de «Inglés» del Instituto masculino de Santander, para la Inspección del Distrito Universitario de Oviedo.

3.º Los mencionados nombramientos tendrán carácter provisional durante un año, contado a partir de la fecha en que los interesados tomen posesión de sus cargos, pudiendo ser dispuesto libremente su cese en el transcurso de dicho año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 898/1963, de 25 de abril, y número 12 de la Orden de convocatoria. Transcurrido el mencionado plazo, adquirirán la inamovilidad en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado, pasando a la situación de excedencia voluntaria en sus cargos de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

4.º Los Inspectores nombrados por el número 2.º de la presente Orden se posesionarán de sus cargos el día 2 del próximo mes de enero, con efectos económicos y administrativos del día 1 de dicho mes, y durante el período de provisionalidad no se declararán vacantes las cátedras que actualmente sirven como Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

5.º Que se declaren desiertas las plazas anunciadas y no provistas en las Inspecciones de Enseñanza Media de los Distritos Universitarios de La Laguna, Murcia, Sevilla y Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se nombra, con carácter definitivo, Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», de Pamplona, a don José Berruero Ramírez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», de Pamplona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 26 de diciembre pasado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», de Pamplona, a don José Berruero Ramírez, Profesor adjunto numerario de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de San Sebastián, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», de Pamplona, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor adjunto numerario de «Francés» del Instituto femenino de San Sebastián, que ocupaba el señor Berruero Ramírez, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.